

RESOLUCION N° 104/2023

Paraná, 14 de agosto de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dado que en fecha 12/08/2023 la Dra. Micaela Di Pretoro, concluyó con su licencia por maternidad y por Resolución N° 028/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, se realizó una corrida para cubrir las vacantes temporalmente generadas por la mencionada licencia.-

La Dra. Elisabet Comas, concluye su desempeño en el cargo de Fiscal Auxiliar N° 1 suplente, retornando a su cargo titular de Oficial Principal de la Ciudad de Paraná, se considera oportuno que retornen a los cargos previo a la resolución N°28/2023, el Agente **ANDRES MARTIN BIANCHI, D.N.I. 28.490.503**, Escribiente Mayor Titular, al cargo de Oficial Auxiliar Suplente en la Ufi Paraná.-

Así también, el retorno de la Agente **ANA LAURA REMEDI, D.N.I. 35.707.922**, Escribiente Titular, como Escribiente Mayor Suplente en la Ufi Paraná.-

De igual forma, se pretende el retorno de la Agente **MARIA VERONICA BERTOZZI, D.N.I. 23.880.839**, como Escribiente Suplente en la Ufi Paraná.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **ANDRES MARTIN**

BIANCHI, D.N.I. 28.490.503, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE en la Ufi Paraná**, a partir del 13 de agosto del 2023 y hasta el retorno de la Agente **Claudia Abasto**, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la Srta. **ANA LAURA REMEDI, D.N.I. 35.707.922**, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE en la Ufi Paraná**, a partir del 13 de agosto del 2023 y hasta el retorno de la Agente **Devora Zari**, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

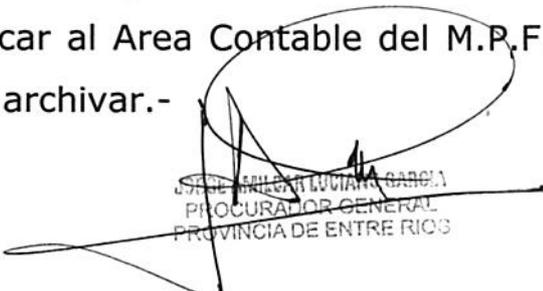
3º) DESIGNAR a la Sra. **MARIA VERONICA BERTOZZI, D.N.I. 23.880.839**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE en la Ufi Paraná**, a partir del 13 de agosto del 2023 y hasta el retorno de la retorno de la Agente **Micaela Calgaro**, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER EL CESE de la Srta. **LUCIANA FIGUEROA RIVAS, D.N.I. Nº 37.562.319**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir del 13 de agosto del 2023.-

5º) ENCOMENDAR a la Sra. Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los respectivos cargos a los agentes Bianchi, Remedi y Bertozzi.-

6º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


LUCIANA GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS